6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2016-1498 *Extracto de la Orden SAN/52/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del VIH/SIDA para el año 2016.*

BDNS (Identif.): 300955

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero.- Beneficiarios: Asociaciones y entidades privadas legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, que desarrollen sus programas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Segundo.- Objeto: Apoyo a los programas orientados a la prevención y control del VIH/SIDA.

Tercero.- Bases reguladoras: Orden SAN/52/2015, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del VIH/SIDA para el año 2016 (Boletín Oficial de Cantabria de 7 de enero de 2016).

Cuarto.- Cuantía: 40.000 €.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes Un mes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de diciembre de 2015.
La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2016/1498

CVE-2016-1498